

RECIBIDO
CONTROL
15 DIC 2011



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.718 / 2011.

ZAPALLAR, 13 de Diciembre de 2011. ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar. ✓

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 804/2011, de fecha 12 de Diciembre de 2011, emitido por el Encargado del Departamento Social (S).

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña **Ana Astudillo Marchant**, Cédula Nacional de Identidad N° [] con domicilio en Sector [] por un valor \$ 22.700. (veintidós mil setecientos pesos), por concepto de pago de suministro eléctrico.

GÍRESE cheque a nombre de **CONAFE S.A.**, RUT N° 91.143.000-2, por la suma de \$ 22.700.- (veintidós mil setecientos pesos). ✓

IMPUTESE el gasto al ítem **215-24-01-007**, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: SOCIAL/ DA 4718.2011.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / DAF / SEC / JUR / ffd.-

